

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEVIAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la Compañía **ASEVIAL CIA. LTDA.** Ubicada en la Parroquia Nueve de Octubre Ciudad de Guayaquil, Calles José de Antepara 921 entre Nueve de Octubre y Hurtado, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos sesenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos sesenta y cuatro votos. **SR. COPPIANO GUTIERREZ JORGE ANDRES** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos sesenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos sesenta y cuatro votos. **ING. COPPIANO LUCES JORGE LUIS** por sus propios derechos, propietario de Doscientas setenta y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos setenta y dos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos setenta y dos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** y como Secretario Gerente General **ING. COPPIANO LUCES JORGE LUIS**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **ING. COPPIANO LUCES JORGE LUIS** quien manifiesta:

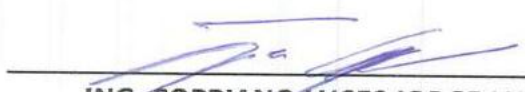
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de

Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **ASEVIAL CIA. LTDA.** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario Gerente General **ING. COPPIANO LUCES JORGE LUIS** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **ING. COPPIANO LUCES JORGE LUIS** y Presidente AD-HOC **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE**; **SR. COPPIANO GUTIERREZ JORGE ANDRES** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.



ING. COPPIANO LUCES JORGE LUIS

Secretario
Gerente General



SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE

Presidente AD-HOC
Accionista



SR. COPPIANO GUTIERREZ JORGE ANDRES

Accionista